



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande  
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"  
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**DECRETO N° 233/2019**

**VISTO:**

El Memorándum N° 168/19, emanado del bloque FORJA de la Concejal Verónica E. González, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 29 de octubre de 2019, bajo el N° 846;  
la Constitución Nacional, arts.16, 19 y los tratados incluidos en el art. 75 inc. 22 y 23;  
la Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743;  
las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal, en el Preámbulo, como en sus artículos 20, 21 - inc.1, 2, 4, 9; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal Verónica E. González solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Municipal el **1° Encuentro de Familias Diversas "Construyendo con amor familias sin etiquetas"**, realizado el día 28 de septiembre de 2019 en instalaciones del IPES Paulo Freire de Río Grande, organizado por De Igual a Igual RG. y la Secretaría de Géneros y Diversidades dependiente de Juventud Forja Nacional, cuenta con el acompañamiento del Municipio de Río Grande, Concejo Deliberante de Río Grande y el IPES. Paulo Freire;

ALEJANDRO GANOGAR  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

que esta jornada fue destinada a familias en sus diferentes tipos, nuclear, acogimiento, homoparental, monoparental, disidentes, ensambladas, y en deconstrucción; docentes de todos los niveles, preceptores, directivos, integrantes del equipo de orientación escolar, personal no docente; estudiantes de la formación docente, personal de salud, personal administración pública, entes descentralizados, personal del poder judicial, personal de registro nacional de las personas y público en general;

que el evento estuvo compuesto por una jornada de 240 minutos, donde se abordaron temáticas relacionadas con Educación, Salud, Juventudes y Cultura, Justicia y Empleo con el objetivo de ofrecer información para ampliar los saberes de las personas que asistieron; Visibilizar las diferencias para vivir sin discriminación; promover espacios de contención y acompañamiento; profundizar sobre la ESI, focalizar y fortalecer la información sobre salud Integral; favorecer los procesos de inclusión, enseñanza y aprendizaje entorno a las temáticas planteadas; construir saberes colectivos sobre las temáticas que atraviesan las diferentes realidades de las familias; incluir a todas las personas y asumir el compromiso de mejorar la sociedad con acciones; prevenir situaciones que tengan que ver con la discriminación, estigmatización y marginalización en todos los ámbitos;

Lic. MABEL L. CAPARRÓS  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

que entre los disertantes participaron la Prof. Artivista: Daniela Ruiz, Agente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación - Área de Diversidad Sexual; Lic. Andrés Hernández; Dra. Arroyo, Mariangeles; Psicopedagoga Lic. Ivana Olariaga; Psicopedagoga Lic. Luciana Martínez; Dra. Patricia Padinger; Lic. Ana Andrade; Prof. Jesica Salas; Abg. Jonatan Bogado; Lic. Noelia Lafitte; Lic. Nadia Pessina; Dra. Julia Allocati; Dra. Daiana Ybars y Dr. Jose Navarro.

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

**DECRETA**

**Artículo 1º.- DECLARAR** de Interés Municipal el **1° Encuentro de Familias Diversas "Construyendo con amor familias sin etiquetas"**.

**Artículo 2º.- HACER** efectiva entrega del presente, en concepto de distinción, a organizadores del evento: integrantes de la organización **De Igual a Igual RG** y de la **Secretaría de Géneros y Diversidades de Juventud Forja Nacional**.



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande

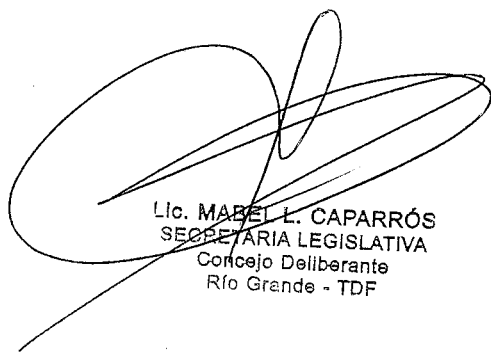
**"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"**  
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**Artículo 3°.- HACER efectiva entrega del presente, en concepto de distinción, a los disertantes: Prof. Artivista Daniela Ruiz Agente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Área de Diversidad Sexual; Lic. Andrés Hernández; Psicopedagoga Lic. Ivana Olariaga; Psicopedagoga Lic. Luciana Martínez; Dra. Patricia Padinger; Dra. Mariángeles Arroyo; Lic. Ana Andrade; Prof. Jesica Salas; Abg. Jonatan Bogado; Lic. Noelia Lafitte; Lic. Nadia Pessina; Dra. Julia Allocati; Dra. Daiana Ybars y Dr. Jose Navarro.**

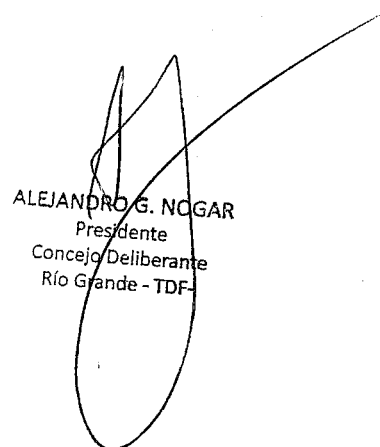
**Artículo 4°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.**

Río Grande, 29 de octubre de 2019.

Lb/FR



Lic. MABEL L. CAPARRÓS  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF



ALEJANDRO G. NOGAR  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF